

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Vicerrectoría Académica

INFORME ANUAL DE LABORES DE LA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
AÑO 2022

Elaborado por:

Dra. Maricruz Corrales Mora
Vicerrectora Académica

Abril, 2023

Presentación del informe

En oficio del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), del 26 de enero del año en curso (CPPI-005-2023), se solicita a esta Vicerrectoría y sus dependencias, el Informe Anual de Labores correspondiente al año 2022.

Presento con atraso la presentación de este informe, dado que siempre los deberes del cargo, no me permiten disponer de tiempo suficiente, para su elaboración durante el mes de marzo. Asimismo, en esta oportunidad, dado que el CPPI da a todos, por igual, la misma fecha de entrega, solicité que una semana previa me pudieran hacer llegar los informes las dependencias adscritas. Agradezco que muchas lo cumplieron, a pesar de que no he venido dependiendo por completo de lo realizado por las dependencias, para elaborar el informe, pero en lo personal, me gusta destacar algunos datos o evidencias. Recomiendo que, por conveniencia hacia las autoridades superiores (direcciones y vicerrectorías), se pudiera dar la indicación por oficio del propio CPPI, para no tener ese inconveniente adicional.

El año 2022 puede verse como un año de superación continua en las gestiones y transformaciones de la universidad, que se terminan a final del año de consolidar desde el conocimiento y aprobación por la comunidad universitaria de varias mociones del V Congreso Universitario de la UNED (virtualización de la oferta académica, liderazgo de la UNED en la educación a distancia y en línea, acciones diversas para y desde los territorios), así como también, por la definición administrativa de los traslados de los posgrados (docentes, asistentes) y personal profesional a sus nuevas unidades académicas autorizadas por el Consejo Universitario junto con la eliminación de la Dirección del SEP de la estructura organizacional de la universidad.

En términos generales, entre los logros alcanzados también rescato los frutos del trabajo realizado por diversas comisiones *ad hoc* conformadas o coordinadas por la Vicerrectoría, con las que se han venido avanzando en la estandarización de acciones, procedimientos o procesos para el mejoramiento continuo de nuestra gestión docente a distancia.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento al personal docente, asesor, de producción y administrativo en general de la Vicerrectoría Académica, que siguen siendo ejemplo de compromiso, con el trabajo que realizan y la determinación con la siguen asumiendo los diferentes retos educativos propios de la UNED, pero también por la continua incertidumbre nacional, impuesta a partir de las restricciones adicionales al sector público del país, que se han venido aprobando con el anterior y presente gobierno central.

Maricruz Corrales Mora
Vicerrectora Académica, UNED

Datos generales de la dependencia

Nombre:	Vicerrectoría Académica (Nombre que, a más tardar cuando se cree la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, deberá cambiar el nombre a Vicerrectoría de Docencia a Distancia).
Responsable:	Maricruz Corrales Mora
Período:	2021
Objetivo:	Desarrollar la democratización de la educación superior, a partir de una gestión educativa a distancia, en cada una de las sedes UNED y fuera de las fronteras de Costa Rica, haciendo uso intensivo de medios de comunicación y tecnologías de la información diversas, que medien en forma didáctica el aprendizaje y, con principios de excelencia académica, autonomía universitaria, atención a los derechos humanos, enfoque biocéntrico y ético ambiental, transparencia y, promoción de la cultura en general.
Dependencias:	Escuela de Ciencias de la Administración - ECA Escuela de Ciencias Exactas y Naturales - ECEN Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades - ECSH Escuela de Ciencias de la Educación – ECE Dirección de Extensión - DIREXTU Dirección de Centros Universitarios (Sedes UNED) Dirección de Producción de Materiales Didácticos - DPMD Prog. Apoyo Curricular y Eval. de los Aprendizajes - PACE Instituto de Gestión de la Calidad Académica - IGESCA Centro de Capacitación en Educación a Distancia - CECED Ctro. Información, Documentación y Rec. Bibliográficos - CIDREB Instituto de Estudios de Género - IEG Centro de Educación Ambiental – CEA Unidad de Apoyo a la Gestión Docente – UAGED

Logros concretos alcanzados durante el año

El trabajo sustantivo y productivo institucional ordinario de la Vicerrectoría Académica es la docencia a distancia, la que siendo analizada desde la visión sistémica de M. Moore y G. Kearsley (2012), se conforma por cinco componentes interdependientes que coexisten en la UNED, a decir: Planificación institucional de la oferta académica y del conocimiento; diseño curricular y de los materiales educativos; entrega y accesibilidad de los recursos educativos físicos o virtuales; apoyos institucionales interactivos para aprendizajes efectivos y; ambientes de aprendizaje a distancia de la población estudiantil.

He seguido expresando el informe de esta Vicerrectoría desde la interrelación de esos cinco componentes desde el 2020, porque con ellos, se fundamenta y fortalece nuestro modelo educativo a distancia y es también a partir de ellos, que el trabajo y los resultados de las dependencias de esta área se integran y apoyan, para alcanzar las metas previstas del año.

1. Destaco en los siguientes párrafos las transformaciones que se han dado en el 2022, para cada uno de estos componentes sistémicos de la docencia a distancia en la UNED y las respectivas dependencias que contribuyen en sinergia constante, según lo solicitado por el CPPI, por ordenamiento jurídico, político, estratégico, estructural y presupuestario.

a) **Planificación institucional de la oferta académica y del conocimiento.**

A partir de lo acordado por el Consejo de Rectoría (CR-2021-393) y lo normado en el Reglamento de Gestión Académica, en el 2022 se dio el aval de elaborar el Plan Quinquenal de la Oferta Académica (PQOA 2022-2026), cerrando ese año, con una primera versión, que se vió modificada en el 2022, por otros insumos provenientes de PLANES 2022-2025, de los cambios efectuados por el gobierno central con una nueva administración y, de mociones aprobadas del V Congreso Universitario de la UNED.

Por ello, con el equipo asesor especializado del CIEI que se conforma en alianza con la Vicerrectoría Académica, se siguió mejorando el plan, al revisar otras opciones de renovación de la oferta académica: primera convocatoria de solicitudes de propuestas de técnicos realizada por la Dirección de Extensión Universitaria (dependencia que se le asigna la rectoría de la educación técnica para la universidad a solicitud expresa de la Vicerrectoría), el análisis curricular de algunos planes de estudio que concluyen en nuevos replanteamientos de planes de estudio, la apertura de algunos posgrados y, la introducción de una tendencia a nivel mundial, que flexibiliza los planteamientos de diseño curricular de carreras, en lo que se ha llegado a llamar, micro credenciales, con lo que la UNED, en el corto plazo probablemente esté certificando otros conocimientos no conducentes a grados universitarios, sino a fines de empleabilidad o reconocimiento social especializado.

La ejecución de este Plan Quinquenal, que por estos atrasos se estaría dando su aprobación definitiva en el 2023, tendría el nuevo plazo de ejecución 2023-2027, con una oferta educativa pertinente y con visión a futuro constituida (entre otras opciones existentes de pregrado y grado) por:

- 1 plan de estudio sobre manejo de recursos naturales
- 1 plan de estudio sobre gestión turística sostenible
- 2 planes de estudio en administración y sistemas en salud

- 2 planes de estudio en área de Bibliotecología
- 2 planes de estudio en áreas de la Criminología y lo Policial
- 5 ingenierías
- 7 planes de estudio en énfasis de la Administración de Empresas
- 11 planes de estudio en carreras de Educación

La oferta de posgrado de 4 doctorados y 20 maestrías que se ofrecen actualmente, 3 de los cuales están acreditados (una reacreditada) y el resto esperando acreditarse a partir del 2026, se renueva en el 2022, con 4 rediseños aprobados y otros 4 en camino para el 2023.

Dentro de lo negociado por las unidades académicas, se prevé además que puedan ofrecer, como parte de la ejecución del plan quinquenal un diplomado, cuatro énfasis adicionales de bachillerato, otros seis énfasis de licenciatura (en áreas por ejemplo, de Informática, Educación o Administración, incluyendo la posibilidad de colaboración compartida entre dependencias) y siete nuevos posgrados.

Finalmente, el área docente en que la UNED espera alcanzar una mayor amplitud en su oferta es con la educación abierta o gama de opciones con las que se puede llegar a certificar cursos cortos en diferentes áreas o conocimientos, que llegan a sumar más de 40 opciones viables por diseñarse en el corto plazo, así como en la apuesta por la educación técnica con más de 30 posibilidades, tanto dentro como fuera del marco de cualificación de la educación técnica nacional.

En aras de que esa renovada oferta pueda llegarse a implementar, el trabajo que se había iniciado el año anterior en el desarrollo de procedimientos asociados al Reglamento de Gestión Académica de la UNED, se concluye en el 2022, con todos los procedimientos referentes a:

- Diseño, rediseño y cierre de programas o carreras de pregrado y grado
- Diseño, rediseño y cierre de programas de posgrados (diferenciado por los órganos representativos)
- Diseño y rediseño de asignaturas
- Gestión de la enseñanza-aprendizaje

Para finalizar este aspecto de planificación institucional en la renovación de la oferta académica, se concuerda con el equipo asesor del CIEI, a modo de recomendaciones finales generadas desde ese plan quinquenal, que la UNED debe empezar cuanto antes en el 2023:

- Replantear el modelo “pedagógico”, dada la vigencia del modelo de educación a distancia actual y los cambios generados y demandados por el entorno.
- Elaborar una propuesta para la incorporación de inteligencia artificial y analítica de datos para la atención y asistencia inmediata a la comunidad estudiantil, personal académico y administrativo.
- Elaborar una propuesta de internacionalización de la oferta académica que promueva a través del bilingüismo y la doble titulación, la atención de las necesidades de las poblaciones de interés y la realidad nacional e internacional.
- Integrar dentro de los futuros procesos de diseño y rediseño de los planes de estudio, un perfil profesional que incluya la visión ambiental en el quehacer de la carrera, contemple los conocimientos necesarios para saber si los procesos implementados son sostenibles con el ambiente y en el tiempo, con las debidas competencias transversales relacionadas a conocimientos sobre sostenibilidad y seguridad laboral.

- Fortalecer la educación continua con programas conducentes a la obtención de micro credenciales y otro tipo de titulaciones propias, que se puedan gestar desde la Universidad, en ejercicio de su autonomía.

Lo de la renovación del modelo pedagógico hacia un modelo educativo a distancia es tarea que esta Vicerrectoría introduce al CONVIACA, se le aprueba en octubre del 2022 y se conforma comisión ad hoc para trabajarlo, en coordinación con la señora Vicerrectora un mes después. Se prevé un primer borrador de consulta, para el área docente, entre mayo y junio del 2023.

Los temas de inteligencia artificial y analítica de datos son de especial interés introducirlos para esta Vicerrectoría a partir del 2023, por su potencial aplicación en diferentes actividades y se ha previsto al menos una conferencia, con persona invitada experta, con la que se abra el análisis y reflexión de su utilidad educativa. Los temas de internacionalización y bilingüismo (especialmente con el inglés) se asumieron en el 2022 como puntos indispensables de superación en los procesos de re)acreditación de los planes de estudio, que sirven a la vez de ejemplo a seguir, para el resto de carreras; la visión ambiental se vió fortalecida con la aprobación de la política institucional ambiental de la UNED por parte del Consejo Universitario (CU-2022-440-A-B-C), planteada por comisión ad hoc que se forma en el CONVIACA y que fuera liderada por el Centro de Educación Ambiental (CEA) en colaboración con personal de la ECEN, así como que, por el acuerdo del Consejo de Rectoría (CR-2021-1825) se hace obligatorio a partir del 2022 la promoción del exitoso Programa de Bandera Azul para todas las sedes universitarias y; lo del fortalecimiento de la educación continua, con la oportunidad de ofrecer otras titulaciones propias o micro credenciales se toma como reto educativo del 2023 a nivel de educación técnica, pero igual con posibilidades de flexibilizar el diseño curricular institucional, en otras opciones que sean más accesibles y prontas de obtener por parte de la población estudiantil.

b) Diseño curricular y de los materiales educativos.

En lo que se refiere a las actualizaciones por diseño curricular, al finalizar el año 2022 se aprobó un tiempo completo y medio adicional para el PACE, dadas las demandas de actualización que se han venido solicitando, de manera sostenida, en estos años, ante la poca actualización que, por ejemplo, se daba en algunos planes de estudio, especialmente en los posgrados.

La lista de los rediseños de programas que aprobó el PACE en el 2022 es la siguiente:

Unidad	Código	Nombre plan de estudio
ECE	00104	Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica
ECSH	00099	Enseñanza del Inglés para I y II ciclos
	00080	Gestión Turística Sostenible
	00107-00108-00109	Ciencias Criminológicas
ECEN	00027	Enseñanza de las Ciencias Naturales
	00095	Sistemas de Información en Salud
SEP-ECE	00039	Maestría Profesional en Psicopedagogía
SEP-ECA	00059	Maestría Profesional en Gerencia y Negociaciones Internacionales

Unidad	Código	Nombre plan de estudio
SEP-VI	00047	Maestría Profesional en Derecho Constitucional
SEP-ECEN	00037	Maestría Profesional en Administración de Servicios de Salud Sostenible
SEP-ECE	00045	Maestría Profesional en Administración Educativa
SEP- IFCMDL - ECA	-	Maestría Profesional en Gestión y Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial

Fuente: Correspondencia personal con jefatura PACE, 2023.

La información correspondiente a diseños y rediseños de asignaturas es también numerosa:

Unidad académica	Diseño	Rediseño
ECA	10	15
ECSH	12	20
ECEN	25	13
ECE	13	10
SEP	16	20
DIREXTU	-	-
TOTAL	76	78

Fuente: Base de datos del PACE. *Informe Anual de Labores, 2022.*

En lo referente al diseño y producción de materiales educativos, se mantiene una alta producción, asesoría y apoyo de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos a todas las unidades docentes de la Vicerrectoría y a otras tantas más dependencias de la UNED, que ven además, en el PEM y en el VICOM, la opción de recibir apoyo experto en la generación de mensajes gráficos diversos o en la realización de actividades educativas o de divulgación adicionales a las que provee la herramienta disponible MS-TEAMS™; respectivamente.

A la vez, un número significativo del personal de la Dirección es colaborador directo en cursos de capacitación que ofrece el Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED), dada la experticia que poseen en su área, así como de la necesidad interna de concretar los mejores procesos de capacitación para el profesorado, en educación a distancia y uso intensivo de tecnologías aplicadas.

La producción de diferentes recursos didácticos (textos, audiovisuales, multimediales, de apoyo con video transmisiones) sigue siendo una de las actividades primordiales de producción de contenidos de la Universidad, sobre todo, la creación de entornos virtuales y sus diferentes niveles de virtualización de las asignaturas, que siguen incrementando, como se aprecia en el siguiente cuadro general de la producción realizada:

Recursos	PROMADE	PPMA	PEM	VICOM	PAL
Unidad didáctica	24				
Antología	1				
Guía de estudio	6				
Complementario	0				
Tutoriales, series, reportajes, documentales		100			
Spots publicitarios		55			

Recursos	PROMADE	PPMA	PEM	VICOM	PAL
Eventos institucionales		57			
Producción TV		56			
Producción audios		323			
Multimedios educativos			23		
Actualización de multimedios			7		
Informes institucionales y comunicaciones			24		
Video transmisiones VT				273	
Asesorías y eventos institucionales				65	
Entornos abiertos cuatrimestrales					2258
Inscripción total cuatrimestral					231255
Entornos abiertos semestrales					465
Inscripción total semestral					18775

Fuente: Informe de labores 2022, de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

Con respecto a la disminución relativa de producciones en audiovisuales, se empieza a dar una situación restrictiva con los cambios de contratación administrativa a la que se ven sujetos por ley, que de igual manera afecta a las contrataciones externas previstas y que en el 2023, puede que afecte más, por la entrada, en vigencia, de la ley general de contratación administrativa. Por ejemplo, en el 2022, por lo tardío de resoluciones de procesos en SICOP, se tuvo que suspender la salida al aire del programa Punto y Coma, así como la producción de la Tele-revista Informativa Generación Z. No obstante, el PPMA, el PEM y VICOM son programas que además de sus funciones de producción académica atienden necesidades y solicitudes de agenda institucional, apoyo a procesos de (re)acreditación de las carreras, venta de servicios o atención de convenios con otras instituciones, con lo que complementan los niveles de producción. VICOM inclusive se ha transformado en gestor de la agenda de licencias institucionales de ZOOM en la UNED, con tal de hacer más eficiente la adquisición de esas licencias y su empleo dinámico entre dependencias y profesorado.

La diversidad en los servicios brindados ha dado lugar a que en el 2022, el Consejo de Rectoría les haya aprobado el esfuerzo que iniciaron un año antes (CR-2022-514), para definir el marco estratégico de funcionalidad de los programas de la DPMD con objetivos, misión, visión y principios, además de apoyar la definición de criterios en el cumplimiento de condiciones de calidad de los materiales y productos didácticos de la UNED, incorporados en la propuesta del llamado “Sello de Producción de Materiales Didácticos de la UNED”, como estrategia institucional con la que se garantice la pertinencia y calidad de materiales, recursos y servicios requeridos a distancia de la universidad.

Por otra parte, ante la colección significativa de materiales didácticos que tiene la Dirección, en sus más de cuatro décadas (incluyendo digitalización de años anteriores de materiales analógicos) han recomendado a la UNED, como moción aprobada en el V Congreso Universitario, declarar prioridad institucional el desarrollo de una plataforma centralizada de gestión y acceso a los recursos y materiales didácticos digitales, en versión final, que garantice con niveles de seguridad apropiados, el resguardo, la distribución, la publicación y la transmisión en vivo de actividades.

c) Entrega y accesibilidad de los recursos educativos físicos o virtuales.

En este componente de la educación a distancia y en línea, se destaca el uso de los medios y tecnologías informáticas y de comunicación por parte de los estudiantes y profesorado, en sus experiencias y procesos educativos a distancia y en línea.

Como parte del fortalecimiento de esa virtualización de la oferta académica, que fue amparada también en mociones aprobadas del V Congreso Universitario, en la medida de que se logra una transformación digital significativa de la UNED, a partir de la experiencia exitosa con que supera las restricciones impuestas por la COVID-19, en el 2022 se dispone de una nueva resolución de la Vicerrectoría Académica (VA-178-2022), con la que se indica a todas las cátedras, la importancia en la entrega y accesibilidad de las tutorías digitales que se realizan en los entornos virtuales, con cualquiera de las herramientas institucionales disponibles (TEAMS®, ZOOM®, Webex®, BigBlueBottom®, StreamYard® o cualquier otra similar utilizada por la UNED), para que aprovechen las capacidades actuales que presentan tales medios, recursos o herramientas digitales con que se desarrollan las tutorías virtuales y las graben, de forma que así sean accesibles también de forma asincrónica a toda persona estudiante debidamente inscrita por matrícula en la asignatura dentro del período académico vigente. Tal disposición se dio para todas las asignaturas en las que se hayan definido brindar tutorías virtuales desde las orientaciones académicas y, además, es obligatorio asegurar que se dejen grabadas, para otros períodos lectivos, las tutorías virtuales que sean las más completas o idóneas posibles, mediante enlaces digitales privados de YouTube institucionales, con la idea de no saturar y permitir un empleo efectivo del espacio en los servidores de la Universidad. Las orientaciones académicas se refuerzan para que, al publicarse correctamente, una semana antes de la matrícula, hayan sido revisadas previamente por la cátedra y las identificadas con errores se reportan, de manera oportuna, con el fin de que se brinde la orientación necesaria a la población estudiantil de las asignaturas que puede matricular.

En el 2022, se aprueba la sustitución del Centro de Operaciones Académicas (COA) por la nueva Unidad de Apoyo a la Gestión Docente (UAGED), dados los cambios en la virtualización de la oferta que no demanda el servicio y apoyo institucionalizado impreso y de seguridad en pruebas impresas que daba el COA, para toda la población estudiantil de la UNED en coordinación con las diferentes sedes y se acuerda por el Consejo Universitario (CU-2022-082-A-B-C), que siga con funciones específicas con las que puede apoyar administrativamente a la docencia y a poblaciones vulnerables que todavía siguen atendándose por vía semipresencial y con materiales y recursos impresos. De esta manera, se sigue atendiendo, en este año, a más de 700 personas matriculadas en los cuatrimestres (privados de libertad, con necesidades educativas especiales y de pueblos originarios), con lo que se cumple la entrega y accesibilidad a los procesos educativos, en la medida de lo posible y, guardando las mismas condiciones de rigurosidad académica, para toda la población estudiantil y se sigue atendiendo por convenio al CONED, con más de 70000 pruebas escritas anuales impresas. De hecho, y por circunstancias inesperadas de equipo averiado, inclusive en el 2022, la UAGED brinda apoyo a la imprenta de la EUNED, al imprimir 1000 ejemplares de *Historia de la Cultura* que se requerían por la demanda de matrícula proyectada.

La entrega y accesibilidad se fortalece también con la debida capacitación del personal docente y para ello, en el 2022, el Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED) realizó 40 diferentes actividades (cursos con acompañamiento, de autocapacitación, talleres, conferencias y charlas), en 64 grupos de trabajo y más de 20 personas facilitadoras, entre nacionales y extranjeras, alcanzando con ello un aumento de casi el 20% de participaciones de docentes capacitados. Importante de destacar es que se actualizaron dos cursos de alta demanda: el de mediación

didáctica y el de estrategias didácticas de aprendizaje colaborativo; ambos en las asignaturas virtuales. Al mismo tiempo, se fueron seleccionando más cursos cortos que pudieran quedar siempre disponibles y autogestionables del profesorado, de forma que, no tuvieran que esperar a que se volvieran a ofrecer para inscribirse y el CECED estableció alianzas importantes durante el año, con otras dependencias, que le permitieran ser más precisos y actualizados con su capacitación (PROIFED de la Vicerrectoría de Investigación, PACE, PAL, Defensoría Estudiantil, Programa Transformación Digital y DIREXTU).

Especialmente, a solicitud expresa y en colaboración con la Vicerrectoría, se inició en el 2022 con el proceso de refuerzo en cátedras, carreras, direcciones y demás interesados en temas importantes de atender de la calidad docente como las tres jornadas de integración de criterios institucionales para el diseño y oferta de asignaturas y cursos en línea, la conferencia y dos encuentros virtuales sobre la competencias para el acompañamiento de trabajos finales de graduación con herramientas digitales para la investigación y, la conferencia y dos sesiones sobre los retos de la evaluación y autoevaluación de los aprendizajes en la educación a distancia; actividades en las que se compartió la experiencia de la UNED con la persona experta internacional invitada. Asimismo, en el mes de julio, integrado a las actividades de celebración del 45 aniversario de la Universidad, se desarrolla el I Congreso Internacional sobre la Calidad Educativa de la Educación Superior organizado por el Instituto de Gestión de la Calidad Académica – IGESCA, bajo el tema “Mediación didáctica e innovación tecnológica – nuevos paradigmas en la educación superior”.

d) Apoyos institucionales interactivos para aprendizajes efectivos.

A partir de la virtualización de la oferta académica y con dos años de haberla establecido, fortaleciéndola con procesos de orientación, capacitación y flexibilidad curricular, interesa a la Vicerrectoría Académica iniciar procesos de análisis y reflexión sobre las capacidades y formas de realizar la evaluación de los aprendizajes, especialmente aquellas que se deriven de una mejor comprensión y aplicación de lo que se aprende en contexto y dejando a libertad de las cátedras, la decisión de seguir o no el modelo tradicional que tenía la UNED, de realizar al menos dos pruebas ordinarias y algunas tareas o, innovar académicamente las posibilidades de aprendizaje, con validaciones de esos procesos educativos con los estudiantes desde otras vías.

La revisión sobre este tema es de profundo interés para la Vicerrectoría, que además colabora activamente en la revisión del Reglamento General Estudiantil que realiza la Comisión de Políticas de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, pendiente desde el 2022 y que espera finalizarlo en el 2023. Por eso, y con el ánimo de no atrasar la tarea encomendada originalmente a la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, en la última reunión sostenida con la Vicerrectoría Académica les recordó y solicitó iniciar la producción de la guía integrada sobre este tema, para que sea un producto del 2023, fuera de las charlas indicadas en el punto anterior para retomar el tema y revisión de las prácticas educativas y evaluativas que se han hecho en colaboración con el CECED.

En lo que a las poblaciones vulnerables se refiere, la UAGED da seguimiento al cumplimiento de entrega de calificaciones de las pruebas escritas, teniendo un promedio anual del 98% de cumplimiento. Asimismo, atiende para el resto de la

población estudiantil los servicios informativos de las apelaciones del SAIE que acumuló en el año 1675 recursos de revocatoria de apelaciones atendidas.

El proyecto de la Vicerrectoría Académica surgido del año anterior (CR-2021-1972), referente a apoyos efectivos que facilitan las capacidades del aprendizaje a distancia, se mantuvo y reforzó durante el año con los temas de inducción a ser universitario de la UNED, lecto-escritura, metacognición y alfabetización informacional, aunado al interés de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de aportar su contribución en el razonamiento científico (química, ciencias y física) que se diseña en el 2022 para implementarlo en el 2023. Este proyecto llega a formar parte de la definición de la Política para Fomentar la Permanencia de las Personas Estudiantes de la UNED, aprobada por el Consejo Universitario (CU-2022-464-A-B-C), con el que se crea un nuevo programa de promoción del éxito estudiantil, del que se espera análisis funcional y organizacional que determine la ubicación en la estructura de la Universidad, pero sobre todo, gestione estrategias para la promoción del éxito estudiantil en la educación a distancia, analizando factores potenciales de riesgo desde una perspectiva integral del logro y satisfacción académicos, con la adquisición de habilidades y competencias deseadas.

Un tema adicional de apoyo al aprendizaje efectivo lo asume la Vicerrectoría Académica en comisión ad hoc que conforma con representantes de varias dependencias de Vicerrectorías, la Defensoría Estudiantil y la Federación de Estudiantes de la UNED, para atender fraudes académicos que vuelven a repuntar con algunas variaciones, al consolidarse las prácticas virtuales educativas. Las conclusiones analizadas desde lo legal, tecnológico, educativo, ético y de gestión universitaria de la educación a distancia tiene implicaciones multidimensionales por la complejidad del problema y se seguirá atendiendo en la medida de lo posible, por cambios que deben propiciarse en la normativa institucional, en los niveles y evaluación de los aprendizajes mejor contextualizados, en el uso intensivo de otras tecnologías y herramientas de analítica de datos e identificación de las personas estudiantes y en la construcción sólida de principios éticos en las nuevas generaciones profesionales. Este es un tema que se ha hecho más evidente por la misma transparencia y accesibilidad que permite la digitalización y virtualización de la oferta académica y de sus procesos, pero que tiene más profundos asuntos por resolver, en la forma de cómo se aprende y certifica conocimientos por parte de la sociedad en general; situación que lo deja como tema continuo de estudio, acompañado siempre de acciones reformativas.

e) Ambientes de aprendizaje a distancia de la población estudiantil.

A partir del 2022, con la continuación de la oferta académica desde entornos virtuales, haciendo del modelo educativo a distancia uno en línea, con la clara intencionalidad de que la población estudiantil además de adquirir competencias de autorregulación del aprendizaje también adquiriera habilidades digitales que le beneficien en su futuro laboral, la cercanía que como nunca antes ha tenido el estudiantado directamente con los docentes y las cátedras, se hace cada vez más notoria, útil y dinámica.

Esta interrelación estuvo limitada durante más de cuatro décadas en gran parte por la aplicación de la educación a distancia en situaciones presenciales o semipresenciales, en las que principalmente las sedes universitarias servían de agentes intermediarios y co-gestores de los procesos educativos con las diferentes cátedras, carreras y escuelas. Al transformarse nuestro modelo educativo a distancia a uno también en línea, la comunicación es directa y mayoritariamente con el

profesorado de parte del estudiantado, además de avanzar en el uso flexible de actividades de aprendizaje que les permiten interactuar y realimentar cada etapa, nivel o contextualización de lo que aprende. Tal consecuencia de la educación en línea contribuye a establecer mejores estrategias comunicativas dirigidas a la educación y profesionalización en estudiantes, como a la vez, a un mejor conocimiento de los ambientes en que la población estudiantil estudia o aprende. Lo anterior se hace notorio desde el mismo proceso de matrícula de cada período lectivo, en la que se han establecido mejores proyecciones de matrícula por asignatura, las cátedras pueden decidir sobre los sobrecupos que se asignan a estudiantes enlistados de matrícula pendiente, que cumplen requisitos de faltarles a lo sumo dos asignaturas para graduarse o disfrutar de beca A.

En el tema de los estudiantes privados de libertad, se sigue realizando una oferta específica cada cuatrimestre que la aprueba el Consejo de Rectoría y con ella se realiza una prematrícula, con tal de cooperarles resguardando los cupos de matrícula en línea, de la que no pueden aún acceder desde sus centros de reclusión. Esta limitación de falta de la conectividad e instalación de equipo computacional está afectando fuertemente la disminuida oferta específica que se les puede seguir ofreciendo, en virtud de que la Universidad no puede marcar una diferencia y discriminación positiva con esta población, sin poner en riesgo los procesos de (re)acreditación de carreras y la debida rigurosidad imparcial e igualitaria a la que se debe como universidad estatal. Por eso fue más que evidente la necesidad de asumir un nuevo liderazgo en lo que a conectividad de la población en general requiere, como parte del nuevo derecho humano concebido luego de la pandemia y que responde a lo planteado por dos de las mociones aprobadas por el V Congreso Universitario de la UNED.

Los tres recursos constitucionales ganados por algunos estudiantes privados de libertad durante el segundo cuatrimestre en carreras de Gestión de Turismo Sostenible y Administración de Empresas demandó de esta Vicerrectoría Académica, en coordinación con cátedras, carreras y Escuelas la pronta instalación de equipo computacional en centros de reclusión de Limón, Liberia, La Reforma y Pérez Zeledón, que a pesar de no disponer todavía de conectividad, marcó una enorme diferencia para los estudiantes, que pudieron recibir y aprobar asignaturas que les faltaba para completar los estudios (en los que están debidamente empadronados) y de una forma contextualizada más cercana a permitirles no solo el acceso a materiales didácticos digitales con algunas tutorías presenciales, sino también, saber utilizar equipo computacional y aplicaciones educativas que nunca antes habían conocido. Tales nuevas condiciones y lo que la resolución judicial dicta en el cumplimiento de lo pactado por el convenio nuevo entre el Ministerio de Justicia y Paz con la UNED para atender a privados de libertad como estudiantes, comprometió tanto a esta servidora como al Viceministro del Ministerio de Justicia y Paz, Exleine Sánchez Torres, a hacer posible el encuentro de nuestras autoridades superiores con el fin de cumplir con lo pautado en el convenio interinstitucional, de instalar equipos conectados a Internet y, con ello, finalmente se facilite el acceso a estudios superiores con la UNED de esta población.

Por otra parte, la credibilidad de la UNED en su potencial de facilitar estudios universitarios, cursos de extensión y actividades culturales en general, sin obligar a las poblaciones a tener que trasladarse de sus espacios vitales, contribuyó a que en el 2022 se ampliaran las posibilidades de ubicación de subsedes en Escazú y en el Valle de la Estrella, se volviera a habilitar la sede de Puerto Jiménez y se inauguró la

nueve sede de Parrita (territorio Ara Macao con área de influencia en Quepos, Parrita y Garabito).

Desde cada una de las sedes universitarias, la UNED ha facilitado con el CIDREB la capacitación continua en el uso y manejo de valiosas bases de datos con enorme acervo de publicaciones especializadas en diferentes áreas disciplinarias, préstamos de materiales y equipos digitales (adicional a lo existente en las bibliotecas físicas de las sedes), siguen colaborando con el acceso o trasiego de algunos documentos o equipos tecnológicos estudiantiles (fuera del proceso de matrícula en la que brindan orientación previa).

Actualmente, las sedes realizan otras acciones distintas a las de solo apoyar a la gestión docente impulsando la política de territorialidad de la Universidad, con la que inician especialmente en el 2022 un conjunto importante de capacitación adicional del personal, relacionado con el diseño y desarrollo de proyectos de inversión o venta de servicios desde FUNDEPREDI, procesos de cooperación e internacionalización con la Dirección correspondiente DIC, proyectos de gestión investigativa con la Vicerrectoría de Investigación, formulación de los planes operativos anuales y presentación del informe de gestión con el CPPI, formulación de presupuesto y contrataciones con las jefaturas respectivas y, la concreción de alianzas importantes de trabajo y resolución con dependencias del gobierno, empresas, grupos comunales o líderes comunales.

Los actos de juramentación en que se entregan los diplomas a los graduados, han llegado a ser motivo de celebración y orgullo identitario del territorio y la Universidad en cada una de las promociones, en las que se ha delegado principalmente la juramentación desde la Rectoría en las jefaturas de sedes. El 2022 se ha caracterizado por un aumento significativo en las promociones, dados los apoyos económicos en becas y la flexibilidad curricular que acompaña al proceso educativo a distancia transformado.

Finalmente, siempre en relación con la contextualización y en el cumplimiento de la política institucional de territorialidad definida mucho antes, en el 2022 se concreta la idea de ampliar la oferta educativa hacia una visión abierta y más flexible, con que la propuesta de una nueva Vicerrectoría, a partir de la Dirección de Extensión Universitaria, tome el liderazgo de saber vincular extensiva y claramente la UNED a los territorios, esperando que se apruebe en el 2023. Se aprueba así, el concepto de UAbierta: un nuevo subsistema de la UNED, integrado de servicios educativos abiertos, acceso masivo y de autogestión principalmente destinado hacia diversas facetas del aprendizaje, la educación no formal e informal, en la que se prioricen temas y áreas que colaboren con las poblaciones necesitadas de mayor o diferenciada capacitación o formación de competencias y habilidades para la empleabilidad, la economía social, actualización profesional y apoyo al desarrollo sostenible de las comunidades y territorios. Con este proyecto, la UNED pretende aún más consolidar su modelo educativo a distancia, en línea, directamente en los territorios y concebirse en una universidad sin paredes.

2. Principales logros y mejora de la gestión.

La gestión realizada desde la Vicerrectoría Académica es siempre compleja por el número de dependencias adscritas, más las transformaciones y cambios sostenidos en

la institución y en relación con el contexto nacional, en el que las universidades públicas siguen teniendo un difícil panorama de futuro, dado el debilitamiento de los ingresos facultados por la Constitución Política y el Estado, el poco margen de maniobra que la aplicación de la regla fiscal permite para seguir invirtiendo en el crecimiento sostenible de la institución, pero también, en los diferentes aportes que brinda al desarrollo socio productivo y cultural del país como parte de su valor público.

Ante tales restricciones que deben tomarse siempre como nuevas oportunidades para fomentar otro tipo de acciones y trabajo en redes de colaboración, tanto a lo interno como a lo externo, los logros y mejora de la gestión de la Vicerrectoría Académica se aprecian desde los resultados y acciones realizadas mediante el trabajo comprometido de comisiones ad hoc que se forman para el cumplimiento de ciertos objetivos y fines.

Esta servidora sigue creyendo y asumiendo su trabajo con equipos que comparten intereses comunes y son profesionales destacados en esas áreas, con las que comparte y analiza temas específicos de forma horizontal, en los que cada persona es un agente que debe aportar y participar de manera dinámica y colaborativa, en la consecución de los objetivos o logro de las funciones planteadas a la comisión.

2.1 En esta sección enlisto los temas propios trabajados desde la Vicerrectoría, las gestiones y resultados logrados el año pasado, a partir de las comisiones a cargo.

a) Comisión de Directores de Escuela en colaboración con Comisión ad hoc de Posgrados para la Guía de Asignación de Tiempos en las Actividades Académicas de la Universidad Estatal a Distancia

Habiéndose creado la primera comisión de solo los directores y el antiguo COA desde el 2019, se ha mantenido en el tiempo, por cuanto la “Guía para la Asignación de Tiempos en las Actividades Académicas de la Universidad Estatal a Distancia”, aprobada por el Consejo de Rectoría (CR-2020-2106), para que inicialmente se implementara a partir del año 2021, no pudo ejecutarse, debido a que el personal a cargo del sistema informacional SITA de la DTIC no pudo actualizar el sistema de registro de estos tiempos conocido como SITA que administra la Vicerrectoría actualmente desde la UAGED.

Desde entonces, acuerdos adicionales de la administración, de mantener vigente lo aprobado en el 2008, en espera de que la DTIC realizaran los cambios necesarios al SITA (CR-2020-2183 y CR-2020-2289) tuvieron lugar.

En el 2021, la Comisión actualizó la guía aprobada, luego de que esta servidora asistiera a cada Consejo de Escuela, para presentarla y recibir los comentarios y consultas del caso. Al haberse dado cambios en las personas de las Direcciones de Escuela, también se consideró importante aclarar juicios de valor recibidos de algunas personas profesoras, que no tenían claro por desconocimiento de la metodología empleada en la comisión, cómo se había llegado y verificado datos e información establecidos en la guía. También durante este año, por la subrogación que esta servidora tuvo de la suprimida Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, asumió la coordinación de la comisión ad hoc de los posgrados, con la que levantó información adicional de actividades por incluir en la guía, que no solo incluía a los posgrados, sino también a las Escuelas.

En octubre del 2021 se dieron sesiones explicativas al profesorado de las cuatro escuelas, sobre las fórmulas del cálculo de tiempo, para calificación de pruebas

ordinarias, así como las fuentes de otras asignaciones de tiempos establecidas, que terminaron en una serie de observaciones integradas en un documento por las cuatro direcciones, que fueron conocidas al seno del grupo conformado por las dos comisiones (directores y de posgrado), que aprobó y homologó actividades comunes de grado y posgrado (hasta donde fuera posible) con la actualización de la guía integrada, presentada a conocimiento del Consejo de Rectoría, el 10 de diciembre del 2021 (oficio VA-157-2021), quedando pendiente de revisarse hasta que la DTIC pudiera también presentar la actualización del SITA, que fue hasta setiembre del 2022 incluyendo todos los cambios integrados de la guía (escuelas y posgrados) y, se comunica sobre esta situación al CONRE, en oficio VA-217-2022 (de finales de noviembre), solicitándole audiencia para su presentación.

En diciembre del 2022, esperando que a inicios del 2023 se pudiera empezar los pasos de ejecución del actualizado SITA, esta servidora solicita a la UAGED que inicie con la capacitación a las cátedras, como siempre acostumbra hacer cuando se dan cambios o mejoras al SITA, lo que reanuda manifestaciones de molestia, por parte de docentes de algunas cátedras, que de manera grupal presentan un documento de petitoria de revisión de la guía integrada completa y de la posible ejecución del SITA actualizado, tanto al Consejo Universitario como al Consejo de Rectoría. Dado que como corresponde en lo operativo atender tales situaciones por parte del CONRE, directamente el señor Rector, el Vicerrector de Planificación y esta servidora asumen con el grupo manifestante y los cuatro directores, analizar y reflexionar sobre la asignación de tiempos académicos en la UNED en una comisión ad hoc, dejando lo vigente del 2008 básicamente, hasta que se llegue a un nuevo acuerdo.

El SITA está listo para ejecutarse con todos los cambios dispuestos en la guía integrada, que al realizarse una comparación con los tiempos vigentes que datan del 2008, establece aumentos en prácticamente todas las actividades académicas, porque esa siempre fue la intención de brindar una mejor condición laboral para el profesorado. Además, incluye los procesos de virtualización de la oferta académica y la integración de los posgrados a las unidades respectivas. Hasta tiene una nueva forma programada de parametrizar tiempos diferentes, que pueden negociarse por ampliación de más, dada la revisión que se le hizo, de forma integral, para mejorar la asignación y contratación laboral de docentes. En coordinación con el Vicerrector de Planificación y el señor Rector, se espera que las sesiones por realizarse cada 15 días, puedan de nuevo llegar a un punto de equilibrio, sostenibilidad y encuentro entre lo planteado por este grupo docente y lo que requiere la UNED, inclusive para garantizar datos institucionales de ejecución del presupuesto y negociación del FEES.

b) Comisión de LMS

Se conforma por los acuerdos del Consejo de Rectoría (CR-2020-1256), art. 1, inciso 7), de la sesión 2097-2020, celebrada el 13 de julio del 2020 y el (CR-2020-1607), art. I, inciso 6), sesión 2112-2020 celebrada el 07 de setiembre del 2020, en los que se aprueba y justifica la conformación de la comisión LMS-UNED, con lo que se indica, en el punto 4, debe realizarse un plan piloto con nuevos LMS (inicialmente para el I cuatrimestre 2021).

La ejecución del proyecto no se da en el 2021, debido a lo que previamente se informó de los atrasos involuntarios de la comisión, gestados desde otras dependencias administrativas de la universidad, con las que se contaba pudieran ellas avanzar pronto en un primer intento de solicitud de permiso a la Contraloría General de la República, que permitiera realizar la compra de dos licencias de orden mundial, para

proseguir con el proyecto institucional comparativo y de apoyo, a la gestión actual que se tiene con el Moodle.

Al darse semejante atraso y viendo que las opciones de contratación para el 2021 prácticamente eran nulas, se realizó la solicitud de contenido presupuestario del proyecto para el 2022, teniendo la aprobación condicionada del Consejo Universitario, ante la presentación de un proyecto académico que respaldara la inversión.

También, en la Comisión de Políticas de Asuntos Académicos recibí la solicitud de informar sobre lo realizado por la Vicerrectoría Académica en el plan académico de contingencia (del que les informé en su momento) y de cómo se estaba gestando los avances de la virtualización de la oferta de la Universidad, a lo que para ese entonces, rendí información de lo que ya venía trabajando adicionalmente con la Comisión LMS, a la que también le ofrecen audiencia y se dan por informados.

En el 2022, se elabora pronto la formulación del proyecto académico titulado “Fortalecimiento del Proceso de Virtualización de la Oferta Académica de la UNED”, con el que se pretende respaldar la inversión, recibe la aprobación de la Comisión Estratégica de Tecnologías de Información y Comunicaciones – CETIC (CETIC-013-2022) y, en abril, con oficio VA-074-2022, se informa al señor Rector del proyecto que ha cumplido con el debido proceso de aprobación de la CETIC, con lo que se en ese momento se puede fundamentar la solicitud del Consejo Universitario, para que se libere el presupuesto asignado, con que se podía realizar la compra directa de las dos licencias analizadas: Blackboard Learn® y BrightSpace® de Desire2Learn®.

La audiencia en el Consejo Universitario se da a mediados de mayo y se discute en varias sesiones (semanas), en contra de la posibilidad de tomar un acuerdo que autorice la compra directa de las dos licencias recomendadas, a pesar de indicar que están satisfechos con la definición del proyecto con que se puede fortalecer la virtualización de la oferta académica.

Esta Vicerrectoría Académica durante las semanas de discusión en el Consejo Universitario emite una declaratoria, dirigida a toda la comunidad universitaria, sobre la importancia histórica que plantea el proyecto de fortalecimiento de la virtualización de la oferta académica de la UNED, como apuesta de visión de futuro para la universidad y estrategia de sostenibilidad en el tiempo. “Negar esta posibilidad de desarrollo institucional buscando uno y otro pretexto administrativo de decisión, en lugar de defender la preocupación crucial de valorar el liderazgo que la UNED ha vuelto a tomar en la educación costarricense y en la región, es no solo no saber responder a los retos actuales de cambio y transformación, sino enceguecer el camino de prosperidad de las siguientes generaciones estudiantiles, que estamos formando desde las nuevas competencias digitales”. La historia siempre es testigo de las decisiones tardías para avanzar, con determinación, en aspectos cruciales de la organización.

El señor rector en representación de la administración y los miembros de la Comisión LMS dimos diferentes argumentos que quedaron grabados de las sesiones para la posteridad y consideración de lo pertinente en el tema y futuro de la UNED. Es en julio, que el acuerdo del Consejo Universitario niega la autorización de realizar una compra directa de las licencias recomendadas y solicita que se realice en su lugar, lo que consideran por mayoría que es lo único de gestionarse: una licitación pública abreviada.

Sin tiempo que perder, la Comisión LMS prosigue con la elaboración del cartel y términos de referencia de una licitación pública abreviada, no sin antes avisar del aplazamiento del proyecto aprobado por la CETIC y a los proveedores internacionales

que esperaban del acuerdo, para realizar las gestiones de venta. A inicios de octubre se presenta la solicitud de bienes y servicios de la licitación pública abreviada, que se termina de ajustar con la asesoría de la Oficina de Contratación y Servicios para publicarla en el Sistema de Compras Públicas - SICOP a mediados de noviembre. La resolución de la licitación sufre los atrasos por suspensión que se da de SICOP en diciembre, ampliaciones de información y subsanes de las dos empresas concursantes, aplazándola hasta inicios del 2023 en donde la Comisión cumpliendo con el debido proceso y probidad en la evaluación de los requerimientos, ha concluido que no puede asignar la compra a ninguna de las dos empresas. A la fecha, en que escribo este informe de labores, la Oficina de Contratación y Suministros no ha presentado el acta de resolución final de este proceso de licitación al CONRE, con lo que la Comisión LMS ha quedado a la espera de ese acuerdo y analizar las opciones que la nueva Ley General presenta para avanzar en al menos la adquisición de una licencia internacional.

c) Política de fortalecimiento de los posgrados y coordinación con las unidades académicas para la aplicación de la nueva normativa institucional.

A partir de los acuerdos tempranos en el año, del Consejo Universitario (CU-2022-003, CU-2022-005 y CU-2022-007) que modifican los reglamentos de posgrado sobre el Sistema de Estudios de Posgrado y el de Personas Profesoras de Jornada Especial del SEP; se elimina la Dirección del SEP de la estructura organizacional; se mantienen las Comisiones de Estudios de Posgrado de cada programa para que articulen la gestión correspondiente; se crea un Consejo Académico de Posgrado en cada unidad académica que ofrezca posgrados, para atender asuntos referentes a todos los posgrados adscritos; se disponen variaciones en la asignación de tiempos a cargo de la coordinaciones y contratación del profesorado en posgrados y; se cambia la estructura del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrados, en la que como Vicerrectora Académica ya no corresponde presidir, sino que se delega en la representación elegida por las Direcciones de Escuela.

Adicionalmente, otros acuerdos afines a la política de fortalecimiento de los posgrados (CU-2022-009 y CU-2022-029) actualizan el reglamento del Consejo de Escuela para incluir lo correspondiente a la inclusión de los posgrados en estas dependencias y, se aprueba ubicar cuatro posgrados de Derecho en la Vicerrectoría de Investigación, como dependencia académica avalada adicionalmente a las Escuelas por el Consejo Universitario, dada la aprobación del Laboratorio de Innovación Jurídica (LIJ), adscrito a esa otra Vicerrectoría.

Al haber sido la última funcionaria en ejercer la anterior Dirección del SEP (por subrogación por más de año y medio) y como responsable del área académica desde el cargo de Vicerrectora realizo una serie de coordinaciones, para atender la serie de cambios que la nueva normativa establece:

- Mantengo informado al grupo de coordinadores y asistentes de posgrado de acuerdos previos y gestiones por realizar desde las unidades académicas
- Coordino con las direcciones de Escuela y la señora Vicerrectora de Investigación el acuerdo inicial de asignación de posgrados, asistentes y personal profesional de la antigua Dirección para realizar los traslados correspondientes.
- Las coordinaciones de posgrado conforman (si es que no las tenían) y comunican sobre las Comisiones de Estudio de cada posgrado a las Escuelas, Vicerrectoría de Investigación y Académica.
- Comunico los acuerdos pendientes de la última sesión del anterior CONSEP en

donde corresponde y realizo desde el cargo de Vicerrectora, las gestiones de matrícula del I y II cuatrimestre 2022, la respectiva contratación de profesores de ambos períodos junto con los de servicios profesionales asociados a los TFG, elevo hasta inicios de abril los rediseños de posgrados que venían trabajándose y rindo el Informe de Labores 2021 como exdirectora del SEP; todo con responsabilidad institucional de no dejar de brindar el adecuado servicio educativo, que nos habíamos comprometido desde el grupo de coordinadores y asistentes con mi persona, que sería transparente para la población estudiantil.

- Convoco a mediados de marzo, a una reunión inicial con las Direcciones de Escuela, personal administrativo asistencial de la anterior Dirección del SEP y Jenipher Granados y su equipo del CPPI, en la que se definen los primeros acuerdos de ubicación de posgrados a las respectivas unidades académicas, para iniciar los procedimientos de traslado, gestión de matrícula, presupuesto y aplicación de la nueva normativa, se elabora minuta, se revisa y se comunica sobre los acuerdos tomados a inicios de mayo, a la Oficina de Recursos Humanos, para iniciar con ellos, el debido proceso de traslados del personal, mientras que en las Escuelas establecen las Comisiones Académicas de Posgrados.
- Las direcciones de Escuela eligen ser representadas en el primer período de la normativa vigente, por el Dr. Ronald Sequeira Salazar, director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y también formalizan las Comisiones Académicas de Posgrado en cada escuela, al mismo tiempo que igual lo hace la Vicerrectoría de Investigación, a partir de las cuales se elige a quién las representa, desde las Escuelas, en el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrados de la UNED, estableciendo con ello, la posibilidad de convocar en el mes de mayo al CONSEP:
 - Dr. Fernando Zúñiga, coord. Doctorado en Administración por la ECA
 - Mag. María Elena Murillo, coord. Maestría Prof. Extensión y Desarrollo Sostenible por la ECEN
 - Dra. Beatriz Páez, coord. Maestría Prof. Psicopedagogía por la ECE
 - Mag. Federico Montiel, Coord. Maestría Prof. Criminología por la ECSH
- La Vicerrectora de Investigación y mi persona solicitamos el apoyo del CONRE en mayo, para que la Oficina de Recursos Humanos procediera con los dictámenes y revisión del personal de posgrados, con tal de que se reubicaran en las unidades académicas respectivas (CR-2022-789), a partir del II cuatrimestre del 2022. El dictamen se presenta al 30 de mayo con cambios importantes de lo solicitado, por lo que se devuelve a la Oficina de Recursos Humanos para su revisión.
- Es a mediados de junio que, finalmente se puede convocar el CONSEP, invitando adicionalmente a los directores de escuela, partiendo en revisar lo actuado hasta el momento, validando las comisiones de estudio y académicas de las unidades respectivas, gestionando desde este órgano lo que le corresponde y solicitando para una siguiente sesión, audiencia a doña Ana Lorena Carvajal de la Oficina de Recursos Humanos, para explicarle los cambios que debe darse en el dictamen inicial que presentó al CONRE y que está variado con respecto a los acuerdos que desde marzo todas las partes aprobaron.
- La segunda sesión del CONSEP se realiza a inicios de julio, dándole audiencia a doña Lorena Carvajal entre los puntos de agenda, para explicarle los acuerdos consensuados entre todas las partes, luego de entregar un dictamen revisado al CONRE que tampoco atiende todos los detalles expuestos en esta audiencia, a los que se compromete atender para el dictamen revisado a presentar ante el

CONRE para finales de agosto.

- En julio, el CPPI convoca a la formulación del presupuesto 2023 que al no haberse dado los correspondientes traslados del personal de posgrados a las unidades académicas, sigue recayendo sobre la Vicerrectoría Académica la responsabilidad de formulación y gestión del mismo, hasta nuevo aviso. Asimismo, también ha atendido la matrícula del II cuatrimestre de los posgrados, así como las gestiones de autorización y divulgación de las nuevas cohortes de algunos posgrados que así lo solicitan, y que para consenso de todos, se lleva como punto de agenda y aprobación del CONSEP.
- A inicios de setiembre, luego de la entrega del tercer dictamen de la Oficina de Recursos Humanos al CONRE, la Vicerrectora de Investigación, la asesora legal de la Rectoría y mi persona nos conforma el CONRE en comisión (CR-2022-1416), para atender todos los detalles relacionados con el traslado de los posgrados a las Escuelas ECEN, ECA, ECE y ECSH y a la Vicerrectoría de Investigación, de manera equitativa y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto de Personal; en atención a los acuerdos tomados al respecto por el Consejo Universitario.
- Al darse esta revisión tan avanzado el año, esta servidora solicita al CONSEP avanzar con el proceso de asimilación de los procesos de gestión de los posgrados, ampliando el número de invitados a un representante adicional por cada una de las unidades académicas, de forma que se extendiera la capacidad de conocimiento y decisión sobre cómo ir definiendo procedimientos y evacuando consultas entre todas las partes interesadas. Asimismo, como acuerdo del CONSEP y ante la incertidumbre generada al no realizarse los traslados formalmente a las unidades académicas, se me solicita que en la Vicerrectoría Académica, pueda seguir manteniendo temporalmente a los funcionarios Christian Álvarez y Katherine Abarca, quienes tenían a cargo desde la suprimida Dirección del SEP, gestiones integrales relacionadas con la matrícula, pagos por convenio, elaboración de las gestiones académicas y contrato general del profesorado de posgrado. Apruebo también lo solicitado por el CONSEP, se cambian los planteamientos de traslado de esos dos funcionarios bajo esa condición y añadido de que inicien un plan de capacitación al personal que debe asignarse en cada unidad académica, para atender tales temas, con sesiones de pruebas e inducción a los sistemas institucionales, de forma que en la matrícula del III cuatrimestre, a realizarse en setiembre, el personal de Escuelas y de la Vicerrectoría de Investigación asuman en forma conjunta con estos dos funcionarios las labores correspondientes; todo con la intención de ir ajustando la adaptación y asimilación de los posgrados en cada Escuela y en la Vicerrectoría de Investigación.

Hago ver este detalle de lo acontecido con los posgrados, porque ha significado para esta Vicerrectoría Académica una permanente atención de gestiones y detalles por llevar a cabo de muchas de las tareas ordinarias de los posgrados.

Luego de atender sesión conjunta de la comisión ad hoc del CONRE para atender los posgrados; seguir analizando opciones de solución para la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades que, en la distribución pensada por todos quedaba sin ningún asistente de posgrado y; analizar con la Rectoría los pros y contras de seguir pendiente con los traslados, se formalizan finalmente los traslados en marzo del 2023 (CR-2023-234).

d) Comisión del proyecto “Aprendiendo a distancia: Ser estudiante UNED”

Esta es una comisión conformada por voluntariado y afinidad del tema, surgida a finales del año 2020, en medio de la pandemia y, con una integración paulatina, alrededor de la

iniciativa de la Vicerrectoría Académica, de disponer de mejores herramientas y recursos institucionales, para apoyar especialmente a estudiantes de primer ingreso con el desarrollo de habilidades e información institucional, con las que mejoren sus posibilidades de éxito estudiantil.

En mi anterior informe, expliqué cómo se ha venido trabajando con estas personas funcionarias voluntarias y con el apoyo de personal de orientación de la DAES. Para el año 2022, el Consejo de Rectoría (CR-2021-1972) nos avala proseguir con el proyecto.

En el 2022, se revisaron los tres módulos que se ofrecen, para que cada vez tengan mejores capacidades de autogestión y no sea indispensable el seguimiento personalizado de quienes colaboran con el proyecto.

“Aprendiendo a distancia: ser estudiante UNED” ha diseñado curricularmente e implementado en entornos virtuales tres módulos denominados:

- Módulo 1 Conociendo la UNED
- Módulo 2. Lectura y Escritura
- Módulo 3. Alfabetización Informacional

El programa se ha ofrecido cada año, con una matrícula aproximada de 300 estudiantes y, la finalización del 25% de los grupos.

Los módulos se trabajan de forma gradual, de manera que, para llegar al tercer módulo, primero han de aprobar las actividades establecidas en los módulos 1 y 2. Para aumentar el aprovechamiento de los recursos, se apertura la automatrícula, en cada módulo, una semana antes de su finalización. De esta forma, si algún estudiante no logró realizar la matrícula en la primera fecha puede continuar en alguno de los siguientes módulos.

Entre las conclusiones de la experiencia se tienen:

- Las personas participantes rescatan la importancia de conocer la modalidad y el modelo educativo en el que se están incorporando, los recursos con los que pueden contar y, el apoyo de diferentes dependencias institucionales.
- Destacan la relevancia de comprender los procesos de autorregulación, reflexión, pensamiento crítico; así como otras estrategias que se plantean dentro de los ejes transversales, para el logro de procesos de metacognición, ya que esto permitirá el logro de sus objetivos académicos y el éxito educativo en el modelo de educación que ofrece la UNED.
- El 100% de las personas que han completado los módulos indican que éste ha sido de gran utilidad y aprovechamiento, para orientar sus acciones a futuro como estudiantes, lo cual denota la relevancia de que el curso sea un insumo más de la inducción estudiantil al ingreso a la institución.
- Se ve la necesidad de valorar un ajuste curricular que haga más autodirigida y versátil la propuesta e implementación de los módulos, para que sean aplicados por separado y no de forma secuencial; esto posibilitaría dinamizar la oferta al estudiantado durante el momento en que los vayan a cursar.
- Se requiere de un proceso de gestión que otorgue certificados de participación a las personas que concluyan los módulos, pues ello es un incentivo para el estudiantado.
- Es fundamental valorar el que estos módulos tengan algún nivel de obligatoriedad al ingreso y matrícula en la universidad, para que se convierta en un proceso con el que se comprometa cada estudiante para inscribirse y terminarlos.

En este año, también se inició una divulgación del programa a las Escuelas en general, que dio lugar al interés de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales en

presentar una propuesta de inclusión al programa sobre pensamiento científico, desde las cátedras de Química, Matemática, Biología y Física. El diseño curricular de estos siguientes tres módulos se empezó a trabajar a finales del año, con la intención de poder implementar sus respectivos entornos virtuales, en la oferta del programa del 2023. En el módulo 1, se abarca las principales características de la matemática, biología, química y física para la adquisición de nociones básicas sobre las ciencias y su relación con la cotidianidad, recurriendo a nociones prácticas. Con el módulo 2, se espera que cada persona identifique las aplicaciones de las ciencias exactas y naturales en diversas actividades humanas, para la comprensión de su importancia social. Finalmente, el módulo 3, presenta a las personas algunos principios del modelo de educación a distancia en el estudio de las ciencias exactas y naturales, dando énfasis a la autorregulación, la autogestión y la indagación requerida para estudiar estas ciencias.

e) Comisión ad hoc de celebración del 45 aniversario de la Vicerrectoría y la UNED

A mitad del año 2021, a solicitud de esta Vicerrectoría Académica en el CONVIACA se consulta a los miembros del Consejo sobre la posibilidad de realizar diferentes actividades en el 2022, con motivo de los 45 años de creación de la UNED. Habiéndose acogido la propuesta como acuerdo del CONVIACA, se conforma voluntariamente una comisión ad hoc integrada, que se aprueba con: Ileana Salas (DPMD), Allyson Núñez (tutora ECSH), Raquel Badilla (PEM), José Zúñiga (VICOM), Dany de la O (IGESCA), Isabel Valladares (DIREXTU), Floreny Ulate (Directora ECSH), Dayana Valverde y mi persona por parte de la Vicerrectoría, la cual inicia sesiones a partir del mes de octubre del año anterior y recibe acuerdo de aval sobre las actividades planteadas por parte del CONRE (CR-2021-1857).

Las diferentes sesiones de esta comisión ad hoc dieron lugar a la toma de acuerdos con las que finalmente realizan un programa de celebración del 45 aniversario, iniciando en marzo, con la fecha de creación y, terminando en octubre, con la otra fecha de celebración institucional correspondiente al 15 aniversario del benemeritazgo.

Las actividades de celebración acordadas fueron:

- infografías en relación a cada dependencia de la Vicerrectoría Académica, en las que se recopilaron sus hitos históricos institucionales que se publicaron dos veces al mes.
- un programa especial de VICOM llamado “Encuentros con la Académica”, formado por 6 episodios con el que se destacó especialmente el quehacer docente a distancia desde la visión sistémica de esta modalidad educativa y;
- un número especial de la Revista Espiga de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, que se publicó en octubre (Vol. 21, No. 44 del 2022; ver <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/issue/view/324>), dedicado a la labor de las dependencias de la Vicerrectoría Académica, resultados alcanzados y aportes hacia la comunidad nacional.

Con las infografías se solicitó a cada dependencia, bajo un formato gráfico unificado especial de celebración que diseñó Raquel Badilla, que compartieran sus hitos históricos, lo que fue revisado por la Comisión ad hoc, para generar la imagen visual integrada de todas ellas y el mismo tipo de tratamiento de datos o evidencias. Se comenzó con la infografía de la Vicerrectoría Académica y luego se siguió con el

mismo orden de las dependencias que estaba en el listado de la página web institucional de la Vicerrectoría.

Para la recepción de los artículos en la Revista Espiga, la convocatoria estuvo abierta desde febrero hasta inicios de junio, cumpliendo con las indicaciones propias de la Revista y la respectiva orientación de la persona editora. Esta servidora aprovechó la oportunidad también para publicar el artículo *Docencia a distancia de la UNED: Los 45 años de la Vicerrectoría Académica*, con aportes de referencias históricas de los cambios acontecidos dentro de la Vicerrectoría, por parte de la Cátedra de Ambiente, Política y Sociedad, de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

“Encuentros con la Académica” creó un set físico de materiales reciclados y otro virtual, en donde se explicó a partir de guiones escritos originales cada uno de los componentes de la visión sistémica de la educación a distancia por parte del equipo de producción (José Zúñiga de VICOM y equipo de cámaras, Nancy Vásquez de OIMERCOM y esta servidora), se hicieron entrevistas pregrabadas (César Rojas y equipo de cámaras) a personas históricas relacionadas con el componente que explicaba cada episodio (Oscar Aguilar Bulgarelli y Francisco Pieda – 1ro; Sonia Mayela Rodríguez - 2do; Stella Delolme - 3ro; Sonia Jones y los cuatro directores de Escuela – 4to; Francisco Antonio Pachecho - 5to) y se tuvieron invitados especiales en el set físico en cada episodio (Rosberly Rojas y Carol González (1ro); Ileana Salas y Juan Carlos Quirós (2do); Francisco Durán y Cinthya Valerio (3ro); Mildred Acuña (4to); Marbelli Vargas y Osvaldo Castro (5to). Al final, el programa se convirtió en una revista variada académica, que mantuvo una buena audiencia durante las tardes de los últimos miércoles de cada mes, permanentemente con más de 100 personas conectadas y más de 200 vistas en cada episodio. Un sexto y último episodio se realizó con el señor Rector, para hacer un recorrido de toda la revista y la celebración hecha por los 45 años de creación de la UNED a finales de octubre. La revista completa de los seis capítulos está disponible en el canal Youtube de VICOM, ubicables desde la búsqueda “Encuentros con la Académica”.

f) Comisión institucional de evaluación de los aprendizajes

Si bien anticipé sobre su creación en el anterior informe, esta comisión fue formalizada hasta en el 2022, por acuerdo del Consejo de Rectoría (CR-2022-100) y luego se ratifica por el Consejo Universitario (CU-2022-157-A-B-C). La conforman Yarith Rivera Sánchez (representación ECE), Katherine Quesada Selva (representación ECA), Ana Lorena Vargas Cubero (representación ECSH), Yency Calderón Badilla (representación ECEN), Juan Carlos Quirós Loría (representante PACE y quien la coordina), Karla Salguero Moya y Ana Laura Escobar Leiva (representación DIREXTU).

Por la necesidad de seguir la misma estrategia que se hizo con el tema de la virtualización, de producir una guía con la que se dé a conocer criterios y estrategias para diseñar y educar en entornos virtuales, también se pensó en igual recurso metodológico con la conformación de la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, y pudieran generar un trabajo conjunto orientador, de guía y capacitación a las cátedras en este tema. Sin embargo, el acuerdo del Consejo Universitario afectó el trabajo inicialmente dado a esta comisión por parte de la Vicerrectoría (en el sentido antes mencionado), por otro proceso que consumió el

2022, liderado por el CPPI para definirle objetivos, funciones, servicios y productos a esta comisión, en consulta con las Escuelas, la Dirección de Extensión y otras autoridades de la Vicerrectoría Académica. La conclusión entregada del CPPI a esta Vicerrectoría no fue validada, por cuanto más bien concluye que por la dedicación diferente de las personas debería desaparecer la comisión y, en su lugar, formar un Consejo Institucional adscrito a la Vicerrectoría. También derivó en que se cuestionara las funciones otorgadas al PACE en relación con la evaluación de los aprendizajes, de lo que al final de año, se remitió consulta de una interpretación sobre esa responsabilidad y la implementación que durante más de una década ha realizado el PACE, en asesoría y apoyo curricular, pero no así, en evaluación de los aprendizajes.

g) Presidencia de la UNED en CONARE y comisión de Vicerrectores de Docencia

A finales de noviembre del 2021, la UNED asume la presidencia rotativa del CONARE para el 2022. Recibimos la presidencia con un plan de desarrollo PLANES 2021-2025 del que la UNA no pudo trabajar la complejidad de las metas estratégicas durante el año anterior. Por esa razón y con carácter de urgencia, la UNED en lo que primero insistió con División Académica y de Planificación de OPES fue que deberían conformarse las comisiones de trabajo de cada meta estratégica para iniciar cuanto antes con la etapa inicial de análisis de los diagnósticos de situación, para proseguir con el resto del plan de desarrollo.

La Vicerrectoría Académica en coordinación con las Vicerrectorías, Dirección de Extensión y Vida Estudiantil de la UNED, iniciamos un proceso de ejemplo a lo interno de la UNED, para elegir las representaciones de personal con experiencia y conocimiento en temas de las estrategias que nos pudieran representar y solicitamos además que, el resto de universidades públicas pudieran formalizar la elección de estos representantes con acuerdos por parte de las autoridades universitarias correspondientes (tal y como se hizo en la UNED), de forma que pudieran consultar y levantar información, sin obstáculos, para iniciar inclusive las comisiones de coordinación entre universidades. La propuesta tuvo el apoyo de los señores rectores de CONARE y de esta manera, finalmente se dio inicio al trabajo integrado de puesta en ejecución de PLANES. Este trabajo en la conformación de las personas representantes de cada meta estratégica estuvo rápidamente a inicios de marzo, justo para iniciar labores en conjunto y proseguir bajo esa dinámica de trabajo representativo y grupal durante el año.

Para esta servidora, además de las metas estratégicas 2.3.4 y 2.4.6 referentes a la renovación de la oferta académica por regiones y sobre la internacionalización de las universidades públicas; respectivamente, también coordinó la comisión de Vicerrectores de Docencia, en la que especialmente tres propuestas resolutorias definitivas para la integración universitaria estatal se lograron definir:

- Propuesta de abordaje para las carreras de Turismo en la Educación Superior Universitaria Estatal para desarrollar una oferta integrada y articulada entre todas las universidades; solicitada por los acuerdos de CONARE CNR-497-2021 y CNR-551-2021 debido a la problemática de la situación de los profesionales en turismo, la necesaria integración, solución de empleabilidad y estrategia universitaria para articular entre todas las universidades, bajo un sentido de pertinencia, los esfuerzos necesarios que colaboren con este sector socioproductivo, al ser el turismo una actividad económica sustantiva del país.

- Formalización de la continuidad del proyecto interinstitucional de UNED-UCR-UNA, de docencia conocido como Siwa Pakö o de la formación universitaria de I y II ciclos en Cabécar, para atender el rezago de la II promoción del programa y abrir una III cohorte, que había recibido el aval de los señores rectores (CNR-38-2021), pero no cumplido del todo con normativa interna de OPES, que le permitiera proseguir como proyecto docente financiado por FEES.
- Propuesta de nuevo acuerdo marco de colaboración interuniversitario Creación de una Red Interuniversitaria de Presencia Territorial – REDiPRET, en la que se propone desde la visión del sistema de educación superior universitaria estatal costarricense, la definición de la red que se denomina REDiPRET, como un espacio interuniversitario de articulación, que desarrolla mecanismos de interacción universidad y sociedad, que está conformado por una o más sedes universitarias articuladas en el ejercicio docente, la realización de proyectos interuniversitarios y el establecimiento de alianzas interuniversitarias con actores y agentes de cambio territoriales / regionales, nacionales e internacionales, para desarrollar oferta coordinada de oportunidades docentes, de investigación, de extensión y de vida estudiantil.

h) Comisiones propias del cargo de Vicerrectoría: Comisión de Graduación, Comisión de Certificados y Diplomas y Comisión de Oferta Académica

Estas comisiones forman parte de las gestiones propias del cargo de la Vicerrectoría Académica, las coordino y tienen reuniones periódicas para atender sus funciones.

La Comisión de Graduación se reúne en el 2022 al menos en dos períodos, con varias sesiones virtuales y revisiones finales mediante correo electrónico, con la finalidad de ir actualizando la guía para los actos de juramentación y protocolo con la que las sedes universitarias realizarían tales actos desde sus territorios.

El levantamiento paulatino de las diferentes disposiciones estatales de distanciamiento físico y los acuerdos del CONRE sobre la materia, además de la confianza social ante el alto porcentaje de la población vacunada contra la COVID-19, al menos con una segunda dosis, hicieron posible también flexibilizar la participación en los actos de juramentación y dejar listo para el 2023, la posibilidad de regresar a los actos de ceremonia de graduación.

La transformación institucional importante de destacar es que las sedes universitarias, cada una, desde sus respectivos territorios de influencia, seguirán siendo las dependencias responsables de la Vicerrectoría Académica en realizar las diferentes promociones de graduación en coordinación con la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, como acto de celebración de cada zona y de la población estudiantil que se gradúa en la UNED. Para tal efecto, la Rectoría sigue delegando la juramentación en las jefaturas de las sedes universitarias, a excepción de presentarse el señor Rector o alguna de las personas Vicerrectoras.

Un caso particular seguirá siendo los posgrados, que al ingresar como cohortes indistintamente de donde provengan y llevar el plan de estudios en bloques completos, concluyen el grado de posgrado como grupo y prefieren graduarse entre cohortes, en un solo acto solemne de graduación, al que se le asigna la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

La juramentación individual por causas emergentes validadas y autorizadas por la Rectoría siempre se podrá seguir aplicando, tanto a nivel presencial como virtual.

La Comisión de Certificados y Diplomas, reconfirmada a partir del acuerdo del CONRE (CR-2021-1412) atiende en el 2022, las observaciones que recibió del CONRE con la segunda propuesta revisada a finales del 2021, que elaboró del *Protocolo para la Gestión de Certificados de la educación no formal e inscripción de diplomas de grado y título profesional de la UNED* y asume además, el reto de analizar, junto con personal de la DTIC, la posibilidad de actualizar el sistema informativo institucional de foliaje, para que pueda entregarse certificados digitales. Este trabajo trajo consigo también la revisión de formatos de los diplomas de la educación formal, así como los datos históricos registrados en el sistema institucional de foliaje, especialmente para la falta de estandarización en los títulos, niveles y tipos de educación no formal que las distintas dependencias venían certificando. Este trabajo integral de la comisión se realizó durante el 2022, de forma conjunta teniendo como invitados permanentes al personal técnico de la DTIC de Paola Arias y Luis Diego Araya, que son los responsables del sistema institucional de foliaje y con quienes la comisión revisó en detalle, requerimientos y detalles de los avances y mejoras en dicho sistema digital.

En abril los técnicos nos brindan una versión mejorada del sistema con lo que nos dispusimos realizar antes de finalizar el año: una revisión general del protocolo para incorporar las últimas realimentaciones, revisión de los usuarios definidos en el sistema por cada dependencia y la formalización de la jefatura respectiva para dicha autorización, capacitación en la nueva versión del sistema institucional del foliaje, revisión de las bases de datos de los cursos por parte de Gaudy López y esta servidora con el fin de estandarizar títulos y corregir duplicidades y definir una estrategia de actualización y ejecución del nuevo sistema institucional de foliaje a ser presentada en el CONRE. El trabajo estuvo listo en diciembre del 2022, por lo que quedó de presentarse y recibir el aval del CONRE para el 2023.

La Comisión de Oferta Académica es la responsable de llevar el registro en actas de la implementación de la oferta bianual, que es con lo que la institución planifica la oferta de las asignaturas en cada período lectivo.

Esta información la gestiona Patricia Rodríguez desde la Vicerrectoría Académica, y lleva el registro institucional de lo ofrecido en la UNED, la actualización de la información en el sistema SIGOA y la coordinación entre la proyección de la matrícula, el inventario de ejemplares de materiales didácticos, los requerimientos de compras de materiales externos, la coordinación con los programas de producción didáctica de la universidad y el seguimiento actual ante la problemática presentada de cupos de matrícula en un buen grupo de asignaturas.

Asociada a esta comisión también está la comisión de definición del calendario institucional académico, con el que la UNED organiza gran parte de la dinámica institucional y se trabaja además en coordinación con personal del CPPI y de la UAGED. En este año 2022, se llega a determinar un acuerdo especial con la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de coordinar los pagos del profesorado de jornada especial a tiempo, según los períodos académicos. Para ello, y por los atrasos en pagos del profesorado de jornada especial dados en el I y II cuatrimestre, en razón del inicio del calendario institucional académico una semana después, por convenio con el MEP y su listado de egresados de la educación diversificada, se llega a acuerdos importantes liderados por la Rectoría en la negociación con todas las partes

(Rectoría y asesoría legal de Rectoría, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones de las cuatro Escuelas, Vicerrectora Ejecutiva y Vicerrectoría Académica):

- Se definirán listas de profesorado de jornada especial a los que se les autoriza continuidad de la contratación por más de un período académico, según jornada de tiempo y necesidades previstas por la planificación de la oferta académica, con lo que no se les estaría atrasando el respectivo pago entre períodos académicos.
- Las direcciones de Escuela deberán remitir los listados de continuidad en la contratación del profesorado de jornada especial autorizados, a la Oficina de Recursos Humanos, al menos 15 días antes de finalizar el período vigente, con tal de que no se proceda con los correspondientes procesos de liquidación contractual.
- A partir de la demanda por atender de la matrícula del período académico siguiente, las direcciones de Escuelas solo enviarán el listado de profesorado de jornada especial que requieren adicionalmente a la Oficina de Recursos Humanos, con la consabida divulgación a estos profesionales de que el primer pago se dará posterior al mes de su contratación.
- Ante tales cambios en el manejo del profesorado de jornada especial, se responsabiliza a las Direcciones de Escuela, a partir del III cuatrimestre del 2022, como las únicas responsables de autorizar las asignaciones de tiempos académicos de cada período y, por tanto, se suprime de las funciones y responsabilidad a la Vicerrectora Académica de aprobar las asignaciones de tiempos, para la elaboración de las nóminas correspondientes por período, que quedan exclusivamente bajo responsabilidad de cada Escuela.

Además, otras acciones que realizo a partir de representaciones por el cargo de Vicerrectora de Docencia son:

- Miembro en la Comisión de Académicos y en la Comisión de Vida Estudiantil y Centros Universitarios del Consejo Universitario, como estrategia de vinculación directa y conocimiento más cercano con los temas propios de la docencia, población estudiantil y sus contextos territoriales.
- Miembro del Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado – CONSEP
- Miembro de la Comisión Estratégica de Tecnología de Información y Comunicaciones - CETIC
- Representación de la UNED en comisión de PLANES de las metas estratégicas 2.3.4 y 2.4.6, referentes a la renovación de la oferta académica por regiones y sobre la internacionalización de las universidades públicas; respectivamente.
- Miembro de la Junta Directiva de FUNDEPREDI, asumiendo el puesto de Tesorera.
- Representación de la UNED en el órgano regional del CSUCA (SICEVAES) que corresponde a los Vicerrectores de Docencia. Con la presidencia del nuevo CONRE que ya no recae en la Vicerrectoría Académica, se delega en el 2022, la representación de la UNED en el órgano SIRCIP, a don Ronald Sequeira Salazar.

2.2 Principales acciones y proyectos vinculados con los compromisos institucionales.

2.2.1 Con respecto a la vinculación de la gestión de la Vicerrectoría Académica en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la Agenda 2030, es claro que, como área docente, prácticamente todos los objetivos, de alguna manera se gestionan dentro de alguna de las actividades, programas educativos, capacitaciones y gestiones que la Vicerrectoría realiza. Sin lugar a duda, el cuarto objetivo, el de la Educación con calidad, es el más estrechamente vinculado y obligado de cumplir, para el desarrollo educativo y el cumplimiento de nuestra misión institucional. Sin embargo, he destacado algunos objetivos, en relación a situaciones muy específicas de conocimiento y desarrollo de ofertas particulares de la UNED, que pueden servir para esta revisión de los ODS, no sin antes aclarar, que estoy segura que desde las sedes universitarias han podido desplegar más de una acción y proceso que reúne a varios de estos objetivos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta asociada al ODS	Iniciativas	Territorio de influencia	Contacto
3: Salud y Bienestar	3c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Programas de Administración de Servicios de Salud y de Registros y Estadísticas de Salud	Nacional	Hannia Castro y Patricia Sagot
4: Educación de calidad	4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria y 4.5 eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso	Aprobar 3 ofertas académicas cuatrimestrales y 2 ofertas académicas semestrales, más los calendarios académicos respectivos.	Nacional e internacional	Encargados de carrera de las cuatro escuelas; coordinadores de posgrados del SEP; Natalia Mora del Instituto de Estudios de Género y; Jenny Seas, coord. UNED proyecto Siwa Pakö

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta asociada al ODS	Iniciativas	Territorio de influencia	Contacto
	<p>igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p>			
5: Igualdad de Género	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres			Encargados de carrera de las cuatro escuelas
8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros y 8.9 elaborar y poner en práctica políticas	Proyecto de emprendimientos y economía social de la Escuela de Ciencias de la Administración y estudiantes y programa de Gestión del Turismo Sostenible	Territorios comprendidos por el proyecto de la ECA y nacional en lo concerniente a la carrera de Turismo Sostenible	Federico Li para el proyecto de la ECA e Ileana Garita, coord. Carrera de Turismo Sostenible

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta asociada al ODS	Iniciativas	Territorio de influencia	Contacto
	encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales			
9: Industria, innovación e infraestructura	9b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas y 9c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet	Carreras de Ingeniería Industrial, Agroindustria y Producción Fortalecimiento de la virtualización de la oferta académica de la UNED	Nacional e internacional	Maribel Jiménez, coord. Industrial; Fiorella González, coord. Agroindustrial y Eduardo Jirón, coord. Administración con énfasis en Producción Comisión LMS, PACE y los programas de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos
12: Producción y consumo responsables 15: Vida de ecosistemas terrestres	12.2 lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; 12.5 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Carreras de grado y posgrado en Manejo de Recursos Naturales y Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo Programa de Bandera Azul del Centro de Educación ambiental	Nacional e internacional	Marlon Rojas, coord. Manejo de Recursos Naturales; Zaidett Barrientos, coord. Maestría de Recursos Naturales; David Valverde, Coord. DOCINADE

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta asociada al ODS	Iniciativas	Territorio de influencia	Contacto
	15.2 promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial			Wendy Garita, coord. Programa Bandera Azul
16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Maestrías en Estudio de las Violencias desde la Perspectiva de Género e Interseccionalidad; Derecho Constitucional; Derechos Humanos y el Instituto de Estudios de Género	Nacional	Rosario González, coord. Maestría estudio de las violencias...; Juan Luis Giusti, coord. Maestría Derecho Constitucional; Francisco Barahona; coord. Maestría Derechos Humanos; Natalia Mora, jefa del Instituto de Estudios de Género

3. Detallar las acciones que fueron planificadas para este año que no se lograron y su debida justificación.

3.1 Sobre este punto, la Vicerrectoría Académica no ha recibido disposición de la Contraloría General de la República.

3.2 En el estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna, de lo comunicado y solicitado para este informe, se tienen lo siguiente:

Estudio	No. Recomendación	Recomendación	Estado de cumplimiento		
			Cumplido	En proceso	No cumplido
ACE-001-2019	4.1 y 4.2	Solicitud de dejar sin efecto, por no aplicarse más.			
ACE-006-2017	4.1		Cumplido en el 2020 (oficio VA-201-2022)		
ACE-007-2018	4.1		Cumplido en el 2021 (oficio VA-140-2021)		
	4.2		Cumplido en el 2022 (VA-201-2022)		
	4.3	Se espera generar una guía de criterios para la evaluación de los aprendizajes por parte de la Comisión Institucional correspondiente.	Cumplido en el 2022 (VA-201-2022)		
	4.4		Cumplido en el 2022 (VA-201-2022)		
	4.5		Cumplido en el 2021 (VA-140-2021)		
	4.6		Cumplido en el 2020 (VA-140-2021)		
	4.7		Cumplido en el 2020 (VA-140-2021)		
	4.8		Cumplido en el 2021 (VA-140-2021)		

Referencias

Moore, M. G. y Kearsley, G. (2012). *Distance education: a systems view of online learning*. Wadsworth, CENGAGE Learning: Belmont, CA (EE.UU.).